



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministro Planificación Institucional y Coordinación Regional

CIRCULAR
DVM-PICR-0024-05-2018

De: Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez
Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional

Para: Directoras y Directores de Oficinas Centrales
Directoras y Directores Regionales de Educación
Supervisoras y Supervisores de Educación
Directoras y Directores de Centros Educativos

Asunto: Modelo de Supervisión

Fecha: 02 de mayo del 2018



Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en los Decretos Ejecutivos N°38170-MEP y N°35513-MEP, el Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional, la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional y el Departamento de Supervisión Educativa, han sumado esfuerzos para establecer el Modelo de Supervisión Funcional, Estructural y Participativo del Ministerio de Educación Pública, el mismo pretende la eficacia y la eficiencia del Ministerio; es decir, que las diferentes dependencias que integran el MEP, puedan utilizar este referente para determinar la pertinencia de sus acciones individuales, de manera que, los resultados finales de la educación sean congruentes con los ideales y la concepción del sistema educativo costarricense. Estará en vigencia a partir del mes de mayo del presente Curso Lectivo.

El documento se localiza en el siguiente link

<http://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/modelo-supervision.pdf>

Cordialmente;

cc: Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública
Dra. Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica
Dr. Marco Fallas Díaz, Viceministro Administrativo
MBA. Reinaldo Ruiz Brenes, Director, Dirección de Planificación Institucional
Dr. Orlando De La O Castañeda, Director, Dirección de Gestión y Desarrollo Regional

MMG